

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPOFREICO S.A"

En la ciudad de Ambato , a los 15 días del marzo del año dos mil catorce, a las diez y siete horas, en la sala de juntas de la compañía "IMPOFREICO S.A.", ubicada en el Parque Industrial de jurisdicción de la parroquia Izamba del Cantón Ambato, se encuentran reunidos los socios: señor Galo Avito Freire Balladares, propietario de siete mil novecientos participaciones; el señor Galo Renato Freire Viteri, propietario de cien participaciones, El señor David Geovanny Freire Viteri, propietario de mil participaciones y la señora Maritza Victoria Freire Viteri, propietaria de mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Maritza Victoria Freire Viteri propone que, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente a la gestión administrativa financiera de las actividades de la compañía en el periodo 2013

2.- Conocer el informe del Comisario Revisor

3.- Lectura y Aprobación del Acta

La moción de instalar la Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Galo Renato Freire Viteri; y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Maritza Victoria Freire Viteri. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente a la gestión administrativa financiera de actividades de la compañía por el periodo 2013

La Señora Maritza Victoria Freire procede a dar lectura a su informe, destacando lo siguiente:

Desde un inicio se ha dado un alto grado de importancia al cumplimiento de los objetivos trazados por la Compañía para el ejercicio económico materia de este informe,

de esta manera; se han alcanzando muchas de las metas fijadas y ha permitido a la Compañía seguir en su proceso de mejoramiento continuo.

Por otro lado, los estatutos y normas reglamentarias que rigen la vida de esta organización así como las resoluciones del Directorio y Junta General, han sido de permanente aplicación en las diferentes actividades de la Compañía durante el año 2.013

La comercialización de los productos se ha realizado dando estricto cumplimiento a los aspectos tributarios vigentes, estableciendo políticas de ventas que nos ha permitido recuperar la cartera de clientes y establecer parámetros acordes con la situación económica del país.

Los documentos de soporte y las declaraciones mensuales se encuentran debidamente archivados, habiéndose efectuado los pagos respectivos en los plazos establecidos en la ley.

Las remuneraciones del personal que labora en la empresa están de acuerdo a lo que establece la tabla sectorial y el código de trabajo, y las resoluciones de incremento salariales se han dado cumplimiento de inmediato. No se ha tenido problema laboral alguno en este aspecto.

El valor anual de ingresos es de \$ 3.798.673.68 con un promedio mensual de ventas de \$379.867.37, lo cual nos han permitido tener una utilidad líquida de \$ 544.736.00 cantidad que indica la gestión realizada por la compañía y sienta las bases para que en el próximo año se pueda fijar objetivos para incrementar las ventas y obtener utilidades como es el deseo de la dirección y de los socios que integran este organismo económico.

Propongo que la empresa en el futuro incremente políticas que nos permita mejorar sus niveles de ventas y adquiera un capital de trabajo importante para llevar a cabo sus negocios.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocer el Informe del Comisario Revisor correspondiente al período 2013.

La Dra. Nancy Medina Robalino procede a dar lectura de su informe destacando lo siguiente: La empresa IMPOFREICO S.A. ha cumplido con sus obligaciones fiscales,

tributarias y laborales en forma normal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por el año que termino al 31 de diciembre del 2013. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, mantener, incrementar e innovar políticas de comercialización y operación con el fin de ir incrementando a corto y largo plazo los resultados.

Se ha podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los socios han pagado la totalidad del capital suscrito.

Sin tener otro asunto que tratar, El señor presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por secretaria se lee el acta y el señor David Giovanni Freire Viteri, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía IMPOFREICO S.A., resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y, a las diecinueve horas treinta minutos se declara concluida la Junta

Sr. Galo Renafre Freire Viteri

Sra. Maritza Victoria Freire Viteri

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Sr. Galo Avito Freire Balladares

Sr. David Giovanni Freire Viteri

